



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 5 de Enero de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 23/2017

VISTO:

La Actuación CM N° 30055/16, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, Dr. Guillermo Scheibler, solicita la continuidad del interinato del agente Guido Gustavo Vitale en el cargo de Escribiente, en el juzgado a su cargo.

Que el Departamento de Relaciones Laborales informó mediante Dictamen RRL/OD N° 431/16 que el agente Vitale actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, con carácter interino, por el plazo de seis (6) meses, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento de la agente Griselda Beatriz Floriani, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra, conforme Resolución de Presidencia N° 831/2016.

Que en virtud de haberse cumplido una de las condiciones de designación, o sea el plazo de seis meses y en virtud de que la agente Floriani continúa en uso de licencia el Sr. Magistrado solicita la prórroga del interinato del agente Vitale.

Que en el cargo de Escribiente se encuentra designada por concurso la agente Floriani, conforme Res. Presidencia N° 925/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

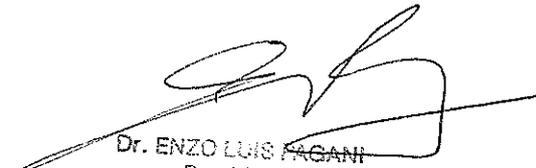


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Establecer que el agente Guido Gustavo Vitale, Legajo N° 5034, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, con carácter interino, por el término de seis (6) meses, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento de la agente Griselda Beatriz Floriani, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gov.ar](http://www.consejo.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 23 /2017



Dr. ENZO LUIS FAGANI  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires